



Adaptación de la oferta gubernamental para la atención de la contingencia sanitaria

El 11 de marzo de 2020 la  Organización Mundial de la Salud realizó la declaratoria de **pandemia global**. A partir de ello, el  GOBIERNO DE MÉXICO preparó una estrategia de actuación que consideró las distintas fases de contagio. El desarrollo de las **fases de la pandemia**, así como las medidas extraordinarias implementadas, se muestra a continuación.

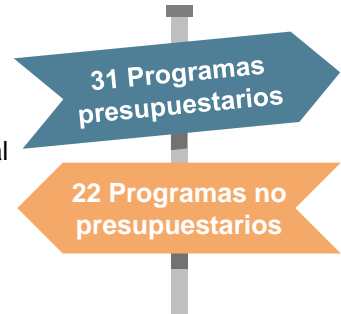


Fuente¹

El **COÑEVAL** realizó un **mapeo de los cambios** en la oferta gubernamental y medidas emergentes que se han implementado para mitigar los efectos de la **pandemia por COVID-19**.

Se identificaron **53** programas e intervenciones de desarrollo social

53



Los 31 programas presupuestarios se enfocaron en:



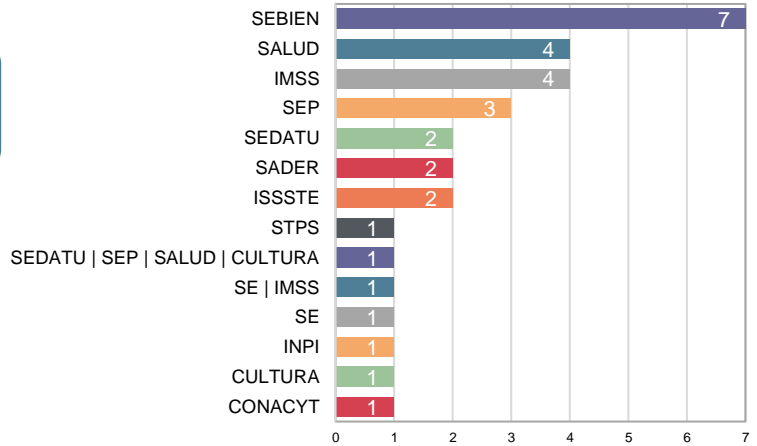
Origen de los programas:

- 12** Adaptados
- 10** No adaptados
- 5** Contingentes
- 3** Adelanto de apoyo económico
- 1** Nuevo

Programas presupuestarios de desarrollo social en respuesta a la COVID-19 por dependencia²

38.7%

Corresponden a programas presupuestarios identificados como prioritarios



Las 22 intervenciones no presupuestarias se enfocaron en:



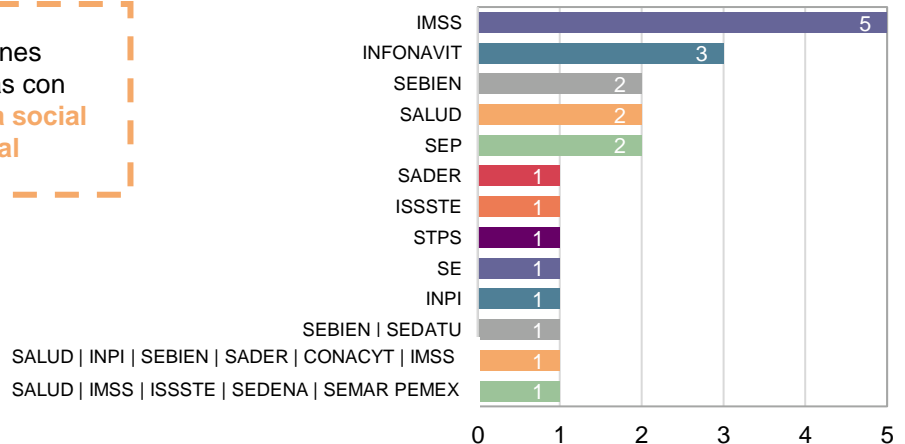
Origen de las intervenciones:

- 18** Nuevas
- 3** No adaptadas
- 1** Sin información

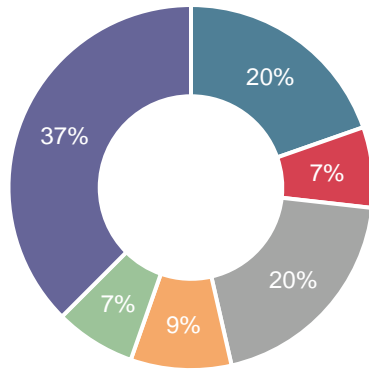
Acciones de política pública en respuesta a la COVID-19 por dependencia²

77%

de las intervenciones están relacionadas con salud, asistencia social y mercado laboral

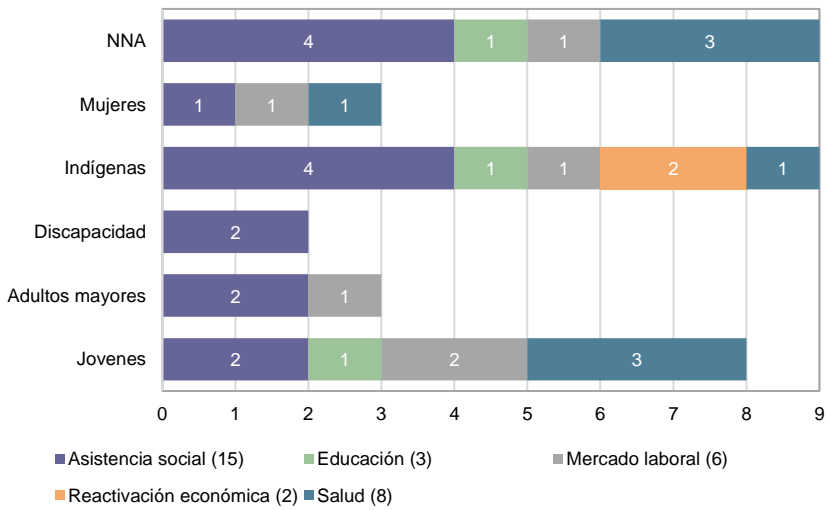


Áreas de atención de los programas e intervenciones en respuesta a la COVID-19*



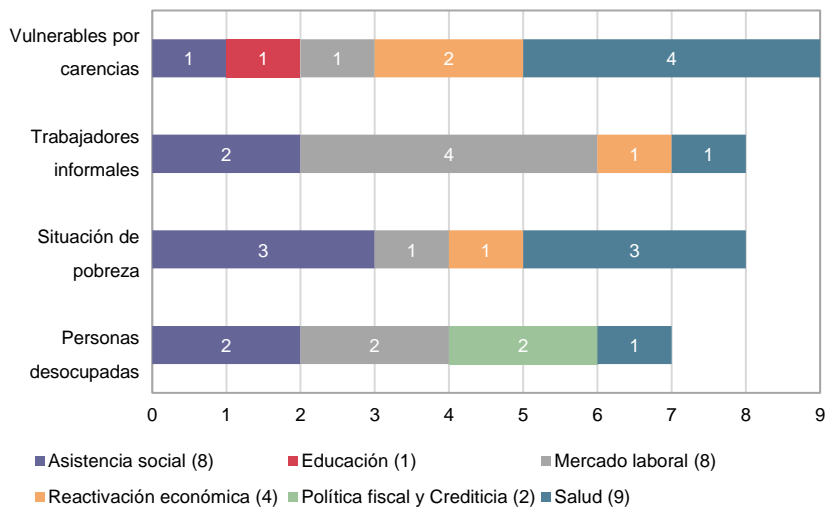
- 21 Salud
 - 11 Asistencia social
 - 11 Mercado laboral
 - 5 Política fiscal y crediticia
 - 4 Reactivación económica
 - 4 Educación
- Nota³

Atención a grupos históricamente discriminados^{2,4}



34 programas e intervenciones buscan atender a algún grupo históricamente discriminado

Atención a grupos vulnerables^{2,4}



32 programas e intervenciones buscan atender a algún grupo vulnerable por la COVID-19

Intervenciones de política pública en respuesta a la COVID-19 por derecho social ^{2,6}



Programas presupuestarios de desarrollo social en respuesta a la COVID-19 por derecho social ^{2,5}



Recomendaciones

- Garantizar el ingreso mediante transferencias monetarias no condicionadas a sectores más vulnerables y grupos históricamente discriminados, utilizando los programas sociales prioritarios existentes.
- Apoyar a los padres y madres con opciones de cuidado infantil en el contexto de la reincorporación a las actividades económicas.
- Adecuar e integrar las acciones de los programas de seguridad social contributiva para brindar atención a la población en condición de vulnerabilidad laboral reduciendo los efectos de la crisis en su ingreso.
- Consolidar un sistema de protección social universal, basado en un enfoque de derechos, articulado con instrumentos contributivos y programas que contribuyan a garantizar un ingreso mínimo.

¹ Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el Consejo de Salubridad General (2020); SALUD (2020); SE, STPS, SALUD, IMSS, (2020) y SEP (2020) reportado en el DOF

² Fuente: Elaboración del CONEVAL con información del PND (2019) reportado por Gobierno de México, RoP de Programas y Acciones de Desarrollo Social reportados en el DOF, revisión de conferencias de Programas del Bienestar, Reactivación Económica y COVID-19 realizadas por SEBIEN, SE y SALUD, información reportada por los programas de desarrollo social para la elaboración de FIMyE 2019-2020 y Segundo Informe de Gobierno (2020) reportado por la Presidencia de la República.

³ Nota: Se identificaron tres intervenciones con más de una naturaleza, por esta razón la suma del total de intervenciones es 56

⁴ Nota: Se identificaron programas e intervenciones que atienden a más de un grupo históricamente discriminado o vulnerable. Estos programas e intervenciones fueron contabilizados en todos los grupos, una vez para cada grupo. Por esta razón, a pesar de que el número de programas e intervenciones vinculados a grupos históricamente discriminados es 24, la gráfica representa 34 observaciones y a pesar de que el número de programas e intervenciones vinculados a grupos vulnerables es 21, la gráfica representa 32 observaciones.

⁵ Nota: La vinculación con derechos sociales y bienestar económico se realizó con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social 2018.

⁶ Nota: Se identificaron 3 intervenciones relacionadas con alguno de los derechos sociales y el bienestar económico, para estos casos se contabilizaron en ambas categorías. Por esta razón, a pesar de que el número de intervenciones vinculadas a grupos vulnerables es 22, la gráfica representa 25 observaciones. La vinculación con derechos sociales y bienestar económico se realizó con base en la información obtenida sobre cada intervención.